

INTELIGENCIA RESERVA EXPEDIENTE DE LÓPEZ OBRADOR

La difusión de documentos **expondría elementos útiles en perjuicio del ejercicio de las atribuciones de seguridad**, argumentan

Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES**
—nacion@eluniversal.com.mx

El Centro Nacional de Inteligencia (CNI) reservó por cinco años el expediente del seguimiento que realizó su antecesor Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) sobre Andrés Manuel López Obrador cuando era candidato presidencial en las elecciones de 2018 por la alianza Juntos Haremos Historia.

En respuesta a una solicitud de información hecha por EL UNIVERSAL, el organismo de inteligencia justificó la confidencialidad del expediente al asegurar que se pondría en riesgo la seguridad nacional y se revelaría el esquema utilizado por el CNI para desarrollar sus tareas y operativos de inteligencia y contrainteligencia, por lo que éste podrá ser consultado hasta 2026, es decir, dos años después de que el Titular del Ejecutivo federal haya dejado el cargo.

En la respuesta con folio 0410000000121, el CNI indicó que de entregar esta informa-

ción se podrían deducir los métodos, estrategias y capacidades con las que cuenta el CNI a lo largo de la República Mexicana que permite al centro la recolección de información de manera oportuna para el cumplimiento de sus atribuciones.

“La difusión de los documentos motivo de la solicitud de acceso a la información expondría elementos útiles para menoscabar el ejercicio de las atribuciones del CNI, con lo cual se vulneraría irreparablemente la habilidad del gobierno federal para afrontar posibles riesgos y amenazas en torno a los candidatos”, precisó.

El CNI argumentó que, si bien la información solicitada representa hechos pasados, su difusión permitía conocer el contenido, elementos de información consignados, procedimientos de atención a la cobertura de eventos similares y entorpeciendo las actividades de recolección de futura información.

“Difundir la información de interés del recurrente otorgaría las condiciones sobre las cuales el CNI basa su actuar para el seguimiento a los candidatos en los procesos electorales a nivel na-

cional, por lo que dicha información da pautas a seguir y, acorde a lo señalado, la información no pierde vigencia, en razón de que sirve para los otros procesos de índole similar”, indicó.

El Centro Nacional de Inteligencia subrayó que la interacción de fenómenos políticos es considerada un riesgo por los posibles daños que se puedan causar en un lapso determinado a las instituciones nacionales, “incluso a la gobernabilidad democrática del propio Estado, por lo que su divulgación concedería herramientas de análisis para evaluar las fortalezas del CNI”.

Aseguró que también existe un “riesgo de perjuicio” al indicar que la publicación del contenido de los documentos vulneraría la eficiencia del sistema de investigación que opera en el CNI, lo que lesionaría la oportunidad, discreción y eficiencia al actuar del gobierno federal frente a posibles riesgos; crearía ventanas de debilidad a bienes jurídicos tutelados como son la integridad y permanencia del Estado mexicano o la seguridad interior de la Federación.

“Revelar la información solicitada concedería herramien-



| | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Fecha 05.05.2021 | Sección Primera | Página 8 |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|

tas sobre la forma de operar del CNI que conllevaba al mantenimiento del orden constitucional y al fortalecimiento de las instituciones democráticas, y a su vez daría cuenta de las actividades instauradas a efecto de salvaguardar la seguridad interior, pudiendo causar un serio perjuicio a las actividades que se desarrollan para la estabilidad y permanencia del Estado mexicano”, señaló.

Bajo esta justificación, el general Audomaro Martínez Zapata, director General del CNI, declaró la reserva de esta información por cinco años, es decir, los datos sobre el seguimiento a la campaña presidencial de 2018 de Andrés Manuel López Obrador se podrán conocer hasta 2026.

AMLO denunció espionaje

El 23 de diciembre de 2017, previo al inicio de su tercera campaña electoral, el entonces precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia, acusó en un mitin en Hidalgo que, al salir de un hotel en Tula, un hombre le estaba tomando fotografías y lo señaló como parte del Cisen.

“Ayer dormimos en Tula y a la salida del hotel, ahí, haciéndome tonto, estaba uno del Cisen, de los de Gobernación, ahí con su celular para tomarme la foto saliendo del hotel. Me puse a pensar cuánto se gasta en mantener a todos estos espías y revisé el presupuesto del Cisen, 4 mil millones de pesos al año”.

Debido a esto, el presidente López Obrador prometió que desaparecería este centro de inteligencia.

“Lo considero un gasto innecesario, superfluo, nosotros no vamos a vigilar a nadie, no vamos a estar haciendo espionaje, no vamos a estar escuchando llamadas telefónicas, no se van a hackear teléfonos para sacar archivos de celular, de fotografía, todo eso que desgraciadamente ahora se lleva a cabo.

“Ya no va a haber Cisen, ya no va a haber espías”, prometió. ●

CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA

“Difundir la información de interés del recurrente otorgaría las condiciones sobre las cuales el CNI basa su actuar para el seguimiento a los candidatos”

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Lo considero un gasto innecesario, superfluo, nosotros no vamos a vigilar a nadie, no vamos a estar haciendo espionaje [prometió en 2017]”

5

AÑOS reservó el CNI el expediente del Cisen sobre Andrés Manuel López Obrador cuando era candidato presidencial en 2018.



En las campañas presidenciales de 2018, este agente del Cisen fue descubierto por uno de los aspirantes en Hidalgo y fue exhibido.

| | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Fecha 05.05.2021 | Sección Primera | Página 8 |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), antecesor del actual Centro Nacional de Inteligencia (CNI) ordenaba a sus agentes dar seguimiento a los candidatos de la oposición como Andrés Manuel López Obrador.